

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
CORPADE LA FRAGUA Que para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del
Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016**

CERTIFICAN:

Que la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA identificada con Nit. 900.124.147 -1 cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios durante el año gravable 2021.

Que en el desarrollo del RTE se ha presentado la declaración de renta del año 2020. Formulario Número 1116600117128, Número radicado o Autoadhesivo 91000769381064. Declaración presentada el día 22 de marzo de 2021.

Se expide en la ciudad de Neiva a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES
Representante Legal



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA
PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA
NIT.900.124.148-9**

El suscrito Representante Legal, previa verificación y comprobación de Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

Hace Constar que:

NINGÚN miembro: Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme los Estatutos de la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA,

HA SIDO DECLARADO: Responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y,

NI HA SIDO SANCIONADO: con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide en la ciudad de Neiva a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES
Representante Legal

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
CORPADE LA FRAGUA**

CERTIFICAN:

Que la CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE LA FRAGUA identificada con Nit. 900.124.147 -1 cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y por el año gravable 2021 contaba con las siguientes personas en cargos directivos y gerenciales:

| Tipo de documento | No de identificación | Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Apellido | Segundo Apellido | Denominación del cargo | Valor remuneración |
|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------------|--------------------|
| CC | 7693442 | Ramos | Paredes | Jorge | Antonio | Representante legal | \$ - |
| CC | 79506356 | Gómez | Correa | Armando | | Presidente Junta Directiva | \$ - |

Los cuales no reciben ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones.

Se expide en la ciudad de Neiva a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,



JORGE ANTONIO RAMOS PAREDES
Representante Legal



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 30.671-T